



www.inpreunah.hn

Col. Alameda 3ra Ave. Tibúrcio Carias
Andino, Sendero Subirana, Edificio
Warren Valdemar Ochoa,
Tegucigalpa M.D.C., Honduras C.A.

PBX: 2239-9706 / 2235-3261
Telefax: (504) 2235-3333 / 2235-3332
Apartado Postal No. 3676

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Secretario de la Junta Directiva del Instituto de Previsión Social de los Empleados de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (INPREUNAH), CERTIFICA los acuerdos y Resoluciones emitidas por la Junta Directiva durante el mes de Marzo 2025

No de Sesión	Mes	Descripción
SE-002-2025	13-032025	<p>6. CORRESPONDENCIA</p> <p>6.1 Conocer el Oficio SPVIP No. 30/2025 de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros</p> <p>La Junta Directiva después de las deliberaciones del caso, acuerda por unanimidad:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Dar por conocido el Oficio SPVIP No. 30/2025 de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, declarando por concluidas las acciones requeridas al INPREUNAH al 31 de octubre de 2024 sobre los Numerales 3.2 y 3.3 de la Resolución SPV No. 462/04-07-2024 de fecha 8 de julio de 2024.
		<p>7. INFORMES</p> <p>7.1 Conocer el Informe Semestral de Gestión Integral de Riesgos II semestre de 2024</p> <p>La Junta Directiva, después de las deliberaciones del caso, acuerda por unanimidad:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Dar por conocido el Informe de Gestión Integral de Riesgos correspondiente al II semestre del año 2024, presentado por el Licenciado Fabricio Doblado, Oficial de Gestión de Riesgos.
		<p>7.2 Conocer el Informe Anual de Riesgo operativo 2024</p> <p>La Junta Directiva después de las deliberaciones del caso, acuerda por unanimidad:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Dar por conocido el Informe Anual de Riesgo operativo 2024 presentado por el Oficial de Gestión de Riesgos, Licenciado Fabricio Doblado.
		<p>8. ASUNTOS DE LA DIRECCIÓN ESPECIALISTA</p> <p>8.1 Conocer la Actualización del Manual de Gestión Integral de Riesgos (GIR).</p> <p>La Junta Directiva, después de las deliberaciones del caso, acuerda por unanimidad:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Dar por conocida y aprobada la Actualización del Manual de Gestión Integral de Riesgos (GIR), presentado por el Oficial de Gestión de Riesgos, Licenciado Fabricio Doblado.
		<p>8.2 Conocer los Resultados de Plan de Trabajo 2024</p> <p>La Junta Directiva, después de las deliberaciones del caso, acuerda por unanimidad:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Dar por conocidos los Resultados de Plan de Trabajo 2024 presentado por el Oficial de Gestión de Riesgos, Licenciado Fabricio Doblado.
		<p>8.3 Conocer y aprobar el Plan de Trabajo período 2025</p> <p>La Junta Directiva después de las deliberaciones del caso acuerda por unanimidad;</p> <ol style="list-style-type: none">1. Dio por conocido y aprobado el Plan de Trabajo período 2025, presentado por el Oficial de Gestión de Riesgos, Licenciado Fabricio Doblado.



www.inpreunah.hn

Col. Alameda 3ra Ave. Tibúrcio Carias
Andino, Sendero Subirana, Edificio
Warren Valdemar Ochoa,
Tegucigalpa M.D.C., Honduras C.A.

PBX: 2239-9706 / 2235-3261
Telefax: (504) 2235-3333 / 2235-3332
Apartado Postal No. 3676

CERTIFICACIÓN

No de Sesión	Mes	Descripción
SE-002-2025		<p>8.4 Conocer el Reporte de base de datos de eventos de pérdida segundo semestre 2024 La Junta Directiva después de las deliberaciones del caso, acuerda por unanimidad:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Dar por con el Reporte de base de datos de eventos de pérdida segundo semestre 2024, presentado por el Licenciado Fabricio Doblado, Oficial de Gestión de Riesgos.
		<p>8.5 Conocer y Aprobar el Plan de Comunicación Institucional 2025 La Junta Directiva, después de las deliberaciones del caso acuerda:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Dar por conocido y aprobado el Plan de Comunicación Institucional 2025, presentado por la Oficial de Transparencia y Comunicación, Licenciada Vera Méndez.
		<p>8.6 Conocer y aprobar Préstamos de Consumo por recomendación del Comité de Prestamos del INPREUNAH La Junta Directiva después de las deliberaciones del caso, acuerda por unanimidad:</p> <p>RESOLUCIÓN JD-INPREUNAH No. 003/13-03-2025. La Junta Directiva del Instituto de Previsión Social de los Empleados de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, procede de la siguiente manera:</p> <p>RESOLUCIÓN JD-INPREUNAH 001/13-03-2025. La Junta Directiva del Instituto de Previsión Social de los Empleados de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, procede de la siguiente manera:</p> <p>RESUELVE:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Ratificar veintiocho (28) solicitudes de préstamos de consumo por un monto total de VEINTINCO MILLONES NOVECIENTOS DIEZ MIL LEMPIRAS EXACTOS (L. 25,910,000.00).2. Notificar la presente resolución a la Gerencia de Préstamos y Seguros. CUMPLASE.
		<p>8.7 Conocer y Aprobar Préstamo de Vivienda por recomendación del Comité de Préstamos del INPREUNAH La Junta Directiva después de las deliberaciones del caso, acuerda por unanimidad:</p> <p>RESOLUCIÓN INPREUNAH 002/13-03-2025. La Junta Directiva del Instituto de Previsión Social de los Empleados de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, procede de la siguiente manera:</p> <p>RESUELVE:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Aprobar un (1) préstamo hipotecario por un monto de CUATRO MILLONES CIENTO SESENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO LEMPIRAS CON TREINTA Y NUEVE CENTAVOS (L. 4,162,858.39).2. Notificar la presente resolución a la Gerencia de Préstamos y Seguros. CUMPLASE.
		<p>8.8 Conocer y ratificar los Préstamos de Ley de Alivio de Deuda La Junta Directiva después de las deliberaciones del caso, acuerda por unanimidad:</p>



www.inpreunah.hn

Col. Alameda 3ra Ave. Tibúrcio Carias
Andino, Sendero Subirana, Edificio
Warren Valdemar Ochoa,
Tegucigalpa M.D.C., Honduras C.A.

PBX: 2239-9706 / 2235-3261
Telefax: (504) 2235-3333 / 2235-3332
Apartado Postal No. 3676

CERTIFICACIÓN

No de Sesión	Mes	Descripción
SE-002-2025		<p>RESOLUCIÓN JD-INPREUNAH No. 003/13-03-2025. La Junta Directiva del Instituto de Previsión Social de los Empleados de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, procede de la siguiente manera:</p> <p>RESUELVE:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Ratificar tres (3) préstamos de Ley de Alivio de Deuda TRES MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS (L. 3,405,465.66)
		<p>8.9 Conocer y resolver la Política para el manejo y Tratamiento Contable de préstamos de Participantes Fallecidos</p> <p>La Junta Directiva después de las deliberaciones del caso, acuerda por unanimidad</p> <ol style="list-style-type: none">1. Dar por conocido y aprobada la Política para el manejo y Tratamiento Contable de préstamos de Participantes Fallecidos, presentadas por el Gerente de Préstamos y Seguros, Licenciado Raúl Ernesto Izaguirre.
		<p>8.10 Conocer y resolver sobre el Recurso de Apelación interpuesto en el caso de un participante (QDDG).</p> <p>La Junta Directiva después de las deliberaciones del caso, acuerda por unanimidad:</p> <p>RESOLUCIÓN JD-INPREUNAH No. 004/13-03-2025. La Junta Directiva del Instituto de Previsión Social de los Empleados de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, procede de la siguiente manera:</p> <p>RESUELVE:</p> <p>PRIMERO: Que en virtud de que la parte recurrente no acreditó suficiente en cuanto a Derecho se refiere que en la emisión de la Resolución objeto de Apelación se contraviene el ordenamiento jurídico, se proceda al pronunciamiento en legal y debida forma de la resolución correspondiente, por medio de la cual se declare SIN LUGAR el Recurso de Apelación interpuesto contra la Resolución INPREUNAH DE- 282/17-09-2024, emitida por la dirección especialista en fecha 17 de septiembre de 2024 CONFIRMANDO su contenido.</p> <p>SEGUNDO: Que se notifique la presente resolución en legal y debida forma a la parte interesada haciéndole saber que contra la misma NO PROCEDE RECURSO ALGUNO debido al contenido del ARTICULO 43 DE LA LEY DE LA JURISDICCION DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO en razón de que el objeto de la Resolución es la evacuación de un recurso administrativo. Por lo cual se tiene por agotada la vía administrativa. Pudiendo la parte recurrente acudir a la vía judicial, si así lo estimase pertinente para el ejercicio del derecho que estime vulnerado.</p>
		<p>8.11 Conocer y aprobar el Calendario de Sesiones 2025 de la Junta Directiva del INPREUNAH</p> <p>La Junta Directiva, después de las deliberaciones del caso, acuerda por unanimidad:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Aprobar el calendario de las sesiones ordinarias de la Junta Directiva del Instituto de Previsión de los Empleados de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (INPREUNAH) en la forma que sigue:



www.inpreunah.hn

Col. Alameda 3ra Ave. Tibúrcio Carias
Andino, Sendero Subirana, Edificio
Warren Valdemar Ochoa,
Tegucigalpa M.D.C., Honduras C.A.

PBX: 2239-9706 / 2235-3261
Telefax: (504) 2235-3333 / 2235-3332
Apartado Postal No. 3676

CERTIFICACIÓN

No de Sesión	Mes	Descripción																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
SE-002-2025		Calendario de Sesiones 2025																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
		Sesion Ordinario 01	miércoles 29 de enero de 2025																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
		Sesion Ordinario 02	miércoles 26 de febrero de 2025																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
		Sesion Ordinario 03	miércoles 26 de marzo de 2025																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
		Sesion Ordinario 04	jueves 24 de abril de 2025																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
		Sesion Ordinario 05	miércoles 28 de mayo de 2025																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
		Sesion Ordinario 06	miércoles 25 de junio de 2025																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
		Sesion Ordinario 07	viernes 25 de julio de 2025																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
		Sesion Ordinario 08	miércoles 27 de agosto de 2025																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
		Sesion Ordinario 09	jueves 25 de septiembre de 2025																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
		Sesion Ordinario 10	martes 28 de octubre de 2025																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
		Sesion Ordinario 11	miércoles 26 de noviembre de 2025																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
		Sesion Ordinario 12	martes 16 de diciembre de 2025																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
		<p>11.12 Conocer y Aprobar la modificación Presupuestaria</p> <p>La Junta Directiva después de las deliberaciones del caso, aprueba por unanimidad.</p> <p>RESOLUCIÓN JD-INPREUNAH No. 005/13-03-2025. La Junta Directiva del Instituto de Previsión Social de los Empleados de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, procede de la siguiente manera:</p> <p>RESUELVE:</p> <p>1. Aprobar la Modificación Presupuestaria de Traslados internos entre Objetos del Gasto para el periodo 2025, en la forma que sigue:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="12">ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS INCREMENTADAS</th> </tr> <tr> <th colspan="12">Modificación para Interna</th> </tr> <tr> <th>INSTITUC.</th> <th>GA</th> <th>DE</th> <th>PROG.</th> <th>SUPROG.</th> <th>PROY.</th> <th>ACT./OBRA</th> <th>OBJETO</th> <th>BENEFIC.</th> <th>DESCRIPCION DE CUENTAS</th> <th>MONTO</th> <th></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>605</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>2</td> <td>24400</td> <td>0</td> <td>Servicios de Contabilidad y Auditoría</td> <td>730,000.00</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="10"></td> <td style="text-align: right;">TOTAL</td> <td>730,000.00</td> </tr> </tbody> </table> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="12">ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DISMINUIDAS</th> </tr> <tr> <th colspan="12">Modificación para Interna</th> </tr> <tr> <th>INSTITUC.</th> <th>GA</th> <th>DE</th> <th>PROG.</th> <th>SUPROG.</th> <th>PROY.</th> <th>ACT./OBRA</th> <th>OBJETO</th> <th>BENEFIC.</th> <th>DESCRIPCION DE CUENTAS</th> <th>MONTO</th> <th></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>605</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>2</td> <td>29200</td> <td>0</td> <td>Servicios de Vigilancia</td> <td>80,000.00</td> <td></td> </tr> <tr> <td>605</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>2</td> <td>26220</td> <td>0</td> <td>Viajes al exterior</td> <td>150,000.00</td> <td></td> </tr> <tr> <td>605</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>2</td> <td>26120</td> <td>0</td> <td>Pasajes al Exterior</td> <td>150,000.00</td> <td></td> </tr> <tr> <td>605</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>2</td> <td>25300</td> <td>0</td> <td>Servicio de Imprenta, Publicaciones y Reproducciones</td> <td>100,000.00</td> <td></td> </tr> <tr> <td>605</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>2</td> <td>23500</td> <td>0</td> <td>Mantenimiento de Sistemas Informáticos</td> <td>150,000.00</td> <td></td> </tr> <tr> <td>605</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>2</td> <td>23100</td> <td>0</td> <td>Mantenimiento y Reparación de Edificios y Locales</td> <td>100,000.00</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="10"></td> <td style="text-align: right;">Total</td> <td>730,000.00</td> </tr> </tbody> </table> <p>2. Aprobar la Modificación Presupuestaria de Traslados autorizados por la Secretaría de Finanzas (SEFIN) entre Objetos del Gasto para el periodo 2025, en la forma que sigue:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="12">ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS INCREMENTADAS</th> </tr> <tr> <th colspan="12">Modificación para SEFIN</th> </tr> <tr> <th>INSTITUC.</th> <th>GA</th> <th>DE</th> <th>PROG.</th> <th>SUPROG.</th> <th>PROY.</th> <th>ACT./OBRA</th> <th>OBJETO</th> <th>BENEFIC.</th> <th>DESCRIPCION DE CUENTAS</th> <th>MONTO</th> <th></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>605</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>2</td> <td>24400</td> <td>0</td> <td>Servicios de Contabilidad y Auditoría</td> <td>733,000.00</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="10"></td> <td style="text-align: right;">TOTAL:</td> <td>733,000.00</td> </tr> </tbody> </table> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="12">ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DISMINUIDAS</th> </tr> <tr> <th colspan="12">Modificación para SEFIN</th> </tr> <tr> <th>INSTITUC.</th> <th>GA</th> <th>DE</th> <th>PROG.</th> <th>SUPROG.</th> <th>PROY.</th> <th>ACT./OBRA</th> <th>OBJETO</th> <th>BENEFIC.</th> <th>DESCRIPCION DE CUENTAS</th> <th>MONTO</th> <th></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>605</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>2</td> <td>42600</td> <td>0</td> <td>Equipos para Computación</td> <td>733,000.00</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="10"></td> <td style="text-align: right;">TOTAL</td> <td>733,000.00</td> </tr> </tbody> </table> <p>3. Instruir al Oficial de Planificación y Presupuesto hacer las gestiones necesarias ante la Secretaría de Finanzas para realizar dicha modificación; así como los traslados internos entre cuentas.</p>	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS INCREMENTADAS												Modificación para Interna												INSTITUC.	GA	DE	PROG.	SUPROG.	PROY.	ACT./OBRA	OBJETO	BENEFIC.	DESCRIPCION DE CUENTAS	MONTO		605	1	1	1	0	0	2	24400	0	Servicios de Contabilidad y Auditoría	730,000.00												TOTAL	730,000.00	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DISMINUIDAS												Modificación para Interna												INSTITUC.	GA	DE	PROG.	SUPROG.	PROY.	ACT./OBRA	OBJETO	BENEFIC.	DESCRIPCION DE CUENTAS	MONTO		605	1	1	1	0	0	2	29200	0	Servicios de Vigilancia	80,000.00		605	1	1	1	0	0	2	26220	0	Viajes al exterior	150,000.00		605	1	1	1	0	0	2	26120	0	Pasajes al Exterior	150,000.00		605	1	1	1	0	0	2	25300	0	Servicio de Imprenta, Publicaciones y Reproducciones	100,000.00		605	1	1	1	0	0	2	23500	0	Mantenimiento de Sistemas Informáticos	150,000.00		605	1	1	1	0	0	2	23100	0	Mantenimiento y Reparación de Edificios y Locales	100,000.00												Total	730,000.00	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS INCREMENTADAS												Modificación para SEFIN												INSTITUC.	GA	DE	PROG.	SUPROG.	PROY.	ACT./OBRA	OBJETO	BENEFIC.	DESCRIPCION DE CUENTAS	MONTO		605	1	1	1	0	0	2	24400	0	Servicios de Contabilidad y Auditoría	733,000.00												TOTAL:	733,000.00	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DISMINUIDAS												Modificación para SEFIN												INSTITUC.	GA	DE	PROG.	SUPROG.	PROY.	ACT./OBRA	OBJETO	BENEFIC.	DESCRIPCION DE CUENTAS	MONTO		605	1	1	1	0	0	2	42600	0	Equipos para Computación	733,000.00												TOTAL	733,000.00
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS INCREMENTADAS																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
Modificación para Interna																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
INSTITUC.	GA	DE	PROG.	SUPROG.	PROY.	ACT./OBRA	OBJETO	BENEFIC.	DESCRIPCION DE CUENTAS	MONTO																																																																																																																																																																																																																																																																																																				
605	1	1	1	0	0	2	24400	0	Servicios de Contabilidad y Auditoría	730,000.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																				
										TOTAL	730,000.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																			
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DISMINUIDAS																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
Modificación para Interna																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
INSTITUC.	GA	DE	PROG.	SUPROG.	PROY.	ACT./OBRA	OBJETO	BENEFIC.	DESCRIPCION DE CUENTAS	MONTO																																																																																																																																																																																																																																																																																																				
605	1	1	1	0	0	2	29200	0	Servicios de Vigilancia	80,000.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																				
605	1	1	1	0	0	2	26220	0	Viajes al exterior	150,000.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																				
605	1	1	1	0	0	2	26120	0	Pasajes al Exterior	150,000.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																				
605	1	1	1	0	0	2	25300	0	Servicio de Imprenta, Publicaciones y Reproducciones	100,000.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																				
605	1	1	1	0	0	2	23500	0	Mantenimiento de Sistemas Informáticos	150,000.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																				
605	1	1	1	0	0	2	23100	0	Mantenimiento y Reparación de Edificios y Locales	100,000.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																				
										Total	730,000.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																			
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS INCREMENTADAS																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
Modificación para SEFIN																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
INSTITUC.	GA	DE	PROG.	SUPROG.	PROY.	ACT./OBRA	OBJETO	BENEFIC.	DESCRIPCION DE CUENTAS	MONTO																																																																																																																																																																																																																																																																																																				
605	1	1	1	0	0	2	24400	0	Servicios de Contabilidad y Auditoría	733,000.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																				
										TOTAL:	733,000.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																			
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DISMINUIDAS																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
Modificación para SEFIN																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
INSTITUC.	GA	DE	PROG.	SUPROG.	PROY.	ACT./OBRA	OBJETO	BENEFIC.	DESCRIPCION DE CUENTAS	MONTO																																																																																																																																																																																																																																																																																																				
605	1	1	1	0	0	2	42600	0	Equipos para Computación	733,000.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																				
										TOTAL	733,000.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																			



www.inpreunah.hn

Col. Alameda 3ra Ave. Tibúrcio Carias
Andino, Sendero Subirana, Edificio
Warren Valdemar Ochoa,
Tegucigalpa M.D.C., Honduras C.A.

PBX: 2239-9706 / 2235-3261
Telefax: (504) 2235-3333 / 2235-3332
Apartado Postal No. 3676

CERTIFICACIÓN

No de Sesión	Mes	Descripción
		12. Puntos Varios No hubo puntos varios
		13. Cierre de la Sesión El Señor Presidente dio por cerrada la sesión siendo las cuatro con cuarenta y cinco minutos (4.45 p.m.) de la tarde.

Mae. RAÚL EDGARDO ESTRADA GOUGH
Secretario Junta Directiva a.i.





www.inpreunah.hn

Col. Alameda 3ra Ave. Tibúrcio Carias
Andino, Sendero Subirana, Edificio
Warren Valdemar Ochoa,
Tegucigalpa M.D.C., Honduras C.A.

PBX: 2239-9706 / 2235-3261
Telefax: (504) 2235-3333 / 2235-3332
Apartado Postal No. 3676

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 002-2025 DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LOS EMPLEADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS (INPREUNAH), CELEBRADA SEMIPRESENCIAL EL JUEVES TRECE DE MARZO 2025.

En la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los trece días del mes de marzo del año dos mil veinticinco, reunidos los Miembros de la Junta Directiva del Instituto de Previsión Social (INPREUNAH), semipresencial en aplicación al Artículo 113 de la Ley General de Administración Pública. Por lo cual, los miembros de la Junta Directiva del INPREUNAH, procedieron a celebrar la Sesión Ordinaria No. 002-2025 con la asistencia de los miembros siguientes: **Ph. D ODIR AARON FERNANDEZ**. Presidente de la Junta Directiva, Rector de la UNAH. **LICENCIADO EDGARDO FARACH**. Representante Propietario de AJUPEUNAH. **MSc. RAÚL EDGARDO ESTRADA GOUGH**, Secretario Junta Directiva y Director Especialista a.i., INPREUNAH. **MSc. ANGEL OSWALDO AVILA**, Vocal I, Representante Propietario de ADUNAH. **Ph. D BRYAN OBED LARIOS LÓPEZ**, Vocal II, Representante Propietario del Consejo Universitario. (Virtual). **Ph. D RAMÓN SALVADOR VÁSQUEZ VALDEZ**. Vocal III, Representante Propietario Centros Regionales. (Virtual). **Ph. D OSMAN JEOVANNY MARTÍNEZ**, Vocal IV, Representante Propietario Junta de Dirección Universitaria. **MSc MARLON DONALDO OCHOA GARCÍA**, representante Suplente de ADUNAH.

1. Apertura de la Sesión

El Señor Presidente dio por iniciada la sesión siendo las tres de tarde con quince minutos (3:15 p.m.).

2. JURAMENTACIÓN MIEMBROS PROPIETARIO Y SUPLENTE DE LA ADUNAH

El Señor Secretario a. i., mostró en la pantalla el documento que será leído por el Señor Presidente de la Junta Directiva y por los miembros en su condición de Representante Propietario y Representante Suplente de la Asociación de Docentes de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, y una vez tomada la promesa de ley quedaron en posesión de sus cargos.

3. Comprobación del Quórum

El Señor Secretario a. i. de la Junta Directiva, procedió con la comprobación del quórum.

4. Lectura, discusión, modificación y aprobación de la Agenda.

El Secretario procedió con la lectura de la agenda la que fue aprobada por unanimidad.

5. Lectura, discusión, modificación y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria No. 001-2025

El Señor Secretario a.i., dio al acta de la sesión ordinaria No. 001-2025, la que fue aprobada ratificada y en firme

6. CORRESPONDENCIA

6.1 Conocer el Oficio SPVIP No. 30/2025 de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros

La Junta Directiva después de las deliberaciones del caso, acuerda por unanimidad:

- 1. Dar por conocido el Oficio SPVIP No. 30/2025 de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, declarando por concluidas las acciones requeridas al INPREUNAH al 31 de octubre de 2024 sobre los Numerales 3.2 y 3.3 de la Resolución SPV No. 462/04-07-2024 de fecha 8 de julio de 2024.**

7. INFORMES

7.1 Conocer el Informe Semestral de Gestión Integral de Riesgos II semestre de 2024

La Junta Directiva, después de las deliberaciones del caso, acuerda por unanimidad:

- 1. Dar por conocido el Informe de Gestión Integral de Riesgos correspondiente al II semestre del año 2024, presentado por el Licenciado Fabricio Doblado, Oficial de Gestión de Riesgos.**



7.2 Conocer el Informe Anual de Riesgo operativo 2024

La Junta Directiva después de las deliberaciones del caso, acuerda por unanimidad:

1. Dar por conocido el Informe Anual de Riesgo operativo 2024 presentado por el Oficial de Gestión de Riesgos, Licenciado Fabricio Doblado.

8. ASUNTOS DE LA DIRECCIÓN ESPECIALISTA

8.1 Conocer la Actualización del Manual de Gestión Integral de Riesgos (GIR).

La Junta Directiva, después de las deliberaciones del caso, acuerda por unanimidad:

1. Dar por conocida y aprobada la Actualización del Manual de Gestión Integral de Riesgos (GIR), presentado por el Oficial de Gestión de Riesgos, Licenciado Fabricio Doblado.

1.2 Conocer los Resultados de Plan de Trabajo 2024

La Junta Directiva, después de las deliberaciones del caso, acuerda por unanimidad:

1. Dar por conocidos los Resultados de Plan de Trabajo 2024 presentado por el Oficial de Gestión de Riesgos, Licenciado Fabricio Doblado.

1.3 Conocer y aprobar el Plan de Trabajo período 2025

La Junta Directiva después de las deliberaciones del caso acuerda por unanimidad;

1. Dio por conocido y aprobado el Plan de Trabajo período 2025, presentado por el Oficial de Gestión de Riesgos, Licenciado Fabricio Doblado.

1.4 Conocer el Reporte de base de datos de eventos de pérdida segundo semestre 2024

La Junta Directiva después de las deliberaciones del caso, acuerda por unanimidad:

1. Dar por con el Reporte de base de datos de eventos de pérdida segundo semestre 2024, presentado por el Licenciado Fabricio Doblado, Oficial de Gestión de Riesgos.

1.5 Conocer y Aprobar el Plan de Comunicación Institucional 2025

La Junta Directiva, después de las deliberaciones del caso acuerda:

1. Dar por conocido y aprobado el Plan de Comunicación Institucional 2025, presentado por la Oficial de Transparencia y Comunicación, Licenciada Vera Méndez.

1.6 Conocer y aprobar Préstamos de Consumo por recomendación del Comité de Prestamos del INPREUNAH

La Junta Directiva después de las deliberaciones del caso, acuerda por unanimidad:

RESOLUCIÓN JD-INPREUNAH 001/13-03-2025. La Junta Directiva del Instituto de Previsión Social de los Empleados de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, procede de la siguiente manera:

RESUELVE:

1. Ratificar veintiocho (28) solicitudes de préstamos de consumo por un monto total de VEINTINCO MILLONES NOVECIENTOS DIEZ MIL LEMPIRAS EXACTOS (L. 25,910,000.00),
2. Notificar la presente resolución a la Gerencia de Préstamos y Seguros. CUMPLASE.

1.7 Conocer y Aprobar Préstamo de Vivienda por recomendación del Comité de Préstamos del INPREUNAH



La Junta Directiva después de las deliberaciones del caso, acuerda por unanimidad:

RESOLUCIÓN INPREUNAH 002/13-03-2025. La Junta Directiva del Instituto de Previsión Social de los Empleados de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, procede de la siguiente manera:

RESUELVE:

1. Aprobar un (1) préstamo hipotecario por un monto de CUATRO MILLONES CIENTO SESENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO LEMPTRAS CON TREINTA Y NUEVE CENTAVOS (L. 4,162,858.39).
2. Notificar la presente resolución a la Gerencia de Préstamos y Seguros. CUMPLASE.

1.8 Conocer y ratificar los Préstamos de Ley de Alivio de Deuda

La Junta Directiva después de las deliberaciones del caso, acuerda por unanimidad:

RESOLUCIÓN JD-INPREUNAH No. 003/13-03-2025. La Junta Directiva del Instituto de Previsión Social de los Empleados de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, procede de la siguiente manera:

RESUELVE:

1. Ratificar tres (3) préstamos de Ley de Alivio de Deuda TRES MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS (L. 3,405,465.66).
2. Notificar la presente resolución a la Gerencia de Préstamos y Seguros. CUMPLASE.

1.9 Conocer y resolver la Política para el manejo y Tratamiento Contable de préstamos de Participantes Fallecidos

La Junta Directiva después de las deliberaciones del caso, acuerda por unanimidad

1. Dar por conocido y aprobada la Política para el manejo y Tratamiento Contable de préstamos de Participantes Fallecidos, presentadas por el Gerente de Préstamos y Seguros, Licenciado Raúl Ernesto Izaguirre.

1.10 Conocer y resolver sobre el Recurso de Apelación interpuesto en el caso del Señor Félix Santa María Aguiriano Rosales (QDDG)

RESOLUCIÓN JD-INPREUNAH No. 004/13-03-2025. La Junta Directiva del Instituto de Previsión Social de los Empleados de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, procede de la siguiente manera:

RESUELVE: PRIMERO: Que en virtud de que la parte recurrente no acreditó suficiente en cuanto a Derecho se refiere que en la emisión de la Resolución objeto de Apelación se contraviene el ordenamiento jurídico, se proceda al pronunciamiento en legal y debida forma de la resolución correspondiente, por medio de la cual se declare **SIN LUGAR** el Recurso de Apelación interpuesto contra la Resolución **INPREUNAH DE- 282/17-09-2024**, emitida por la dirección especialista en fecha 17 de septiembre de 2024 CONFIRMANDO su contenido.

SEGUNDO: Que se notifique la presente resolución en legal y debida forma a la parte interesada haciéndole saber que contra la misma **NO PROCEDE RECURSO ALGUNO** debido al contenido del **ARTICULO 43 DE LA LEY DE LA JURISDICCION DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO** en razón de que el objeto de la Resolución es la evacuación de un recurso



www.inpreunah.hn

Col. Alameda 3ra Ave. Tibúrcio Carias
Andino, Sendero Subirana, Edificio
Warren Valdemar Ochoa,
Tegucigalpa M.D.C., Honduras C.A.

PBX: 2239-9706 / 2235-3261
Telefax: (504) 2235-3333 / 2235-3332
Apartado Postal No. 3676

administrativo. Por lo cual se tiene por agotada la vía administrativa. Pudiendo la parte recurrente acudir a la vía judicial, si así lo estimase pertinente para el ejercicio del derecho que estime vulnerado.

1.11 Conocer y aprobar el Calendario de Sesiones 2025 de la Junta Directiva del INPREUNAH

La Junta Directiva, después de las deliberaciones del caso, acuerda por unanimidad:

1. Aprobar el calendario de las sesiones ordinarias de la Junta Directiva del Instituto de Previsión de los Empleados de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (INPREUNAH) en la forma que sigue:

Calendario de Sesiones 2025	
Sesion Ordinario 01	miércoles 29 de enero de 2025
Sesion Ordinario 02	miércoles 26 de febrero de 2025
Sesion Ordinario 03	miércoles 26 de marzo de 2025
Sesion Ordinario 04	jueves 24 de abril de 2025
Sesion Ordinario 05	miércoles 28 de mayo de 2025
Sesion Ordinario 06	miércoles 25 de junio de 2025
Sesion Ordinario 07	viernes 25 de julio de 2025
Sesion Ordinario 08	miércoles 27 de agosto de 2025
Sesion Ordinario 09	jueves 25 de septiembre de 2025
Sesion Ordinario 10	martes 28 de octubre de 2025
Sesion Ordinario 11	miércoles 26 de noviembre de 2025
Sesion Ordinario 12	martes 16 de diciembre de 2025

1.12 Conocer y Aprobar la modificación Presupuestaria

La Junta Directiva después de las deliberaciones del caso, aprueba por unanimidad.

RESOLUCIÓN JD-INPREUNAH No. 005/13-03-2025. La Junta Directiva del Instituto de Previsión Social de los Empleados de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, procede de la siguiente manera:

RESUELVE:

1. Aprobar la Modificación Presupuestaria de Traslados internos entre Objetos del Gasto para el período 2025, en la forma que sigue:

ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS INCREMENTADAS											
Modificación para Interna											
INSTITUC.	GA	UE	PROG.	SUBPRG.	PROY.	ACT/OBRA	OBJETO	BENEFIC.	DESCRIPCION DE CUENTAS	MONTO	
605	1	1	1	0	0	2	24400	0	Servicios de Contabilidad y Auditoría	730,000.00	
										TOTAL	730,000.00
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DISMINUIDAS											
Modificación para Interna											
INSTITUC.	GA	UE	PROG.	SUBPRG.	PROY.	ACT/OBRA	OBJETO	BENEFIC.	DESCRIPCION DE CUENTAS	MONTO	
605	1	1	1	0	0	2	29200	0	Servicios de Vigilancia	80,000.00	
605	1	1	1	0	0	2	26220	0	Viáticos al exterior	150,000.00	
605	1	1	1	0	0	2	26120	0	Pasajes al Exterior	150,000.00	
605	1	1	1	0	0	2	25300	0	Servicio de Imprenta, Publicaciones y Reproducciones	100,000.00	
605	1	1	1	0	0	2	23600	0	Mantenimiento de Sistemas Informáticos	150,000.00	
605	1	1	1	0	0	2	23100	0	Mantenimiento y Reparación de Edificios y Locales	100,000.00	
										Total	730,000.00



www.inpreunah.hn

Col. Alameda 3ra Ave. Tibúrcio Carías
Andino, Sendero Subirana, Edificio
Warren Valdemar Ochoa,
Tegucigalpa M.D.C., Honduras C.A.

PBX: 2239-9706 / 2235-3261
Telefax: (504) 2235-3333 / 2235-3332
Apartado Postal No. 3676

2. Aprobar la Modificación Presupuestaria de Traslados autorizados por la Secretaría de Finanzas (SEFIN) entre Objetos del Gasto para el período 2025, en la forma que sigue:

ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS INCREMENTADAS										
Modificación para SEFIN										
605	1	1	1	0	0	2	24400	0	Servicios de Contabilidad y Auditoría	733,000.00
										TOTAL: 733,000.00
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DISMINUIDAS										
Modificación para SEFIN										
605	1	1	1	0	0	2	42600	0	Equipos para Computación	733,000.00
										TOTAL: 733,000.00

3. Instruir al Oficial de Planificación y Presupuesto hacer las gestiones necesarias ante la Secretaría de Finanzas para realizar dicha modificación; así como los traslados internos entre cuentas.

9. Puntos Varios
No hubo puntos varios

10. Cierre de la Sesión
El Señor Presidente dio por cerrada la sesión siendo las cuatro con cuarenta y cinco minutos (4.45 p.m.) de la tarde.

Y para los fines pertinentes se firma la presente en la ciudad de Tegucigalpa Municipio del Distrito Central a los diez días del mes de abril del año dos veinticinco

MSc. RAÚL EDGARDO ESTRADA GOUGH
Secretario Junta Directiva
Director Especialista a.i, INPREUNAH

